

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/003/2009 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN SERAPIO RENDÓN NÚMERO CIENTO CATORCE, PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS CC. L.C. CARLOS GONZALEZ TORRES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIZBEIDA SOLIS VENCES, ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, KARLA ERICA RAMIREZ NERI, J.U.D. DE ADQUISICIONES, OSCAR DOROTEO GARCIA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO, AGUSTÍN MONROY IBARRA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JOSE LUIS PLATA GUIJOSA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: ELIA BEATRIZ ALVAREZ AYALA, LIC. FRANCISCO J. ROJAS ENRIQUEZ POR HALTER DIESEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SILBANO GONZALEZ BAUTISTA POR MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V., GERARDO MARTINEZ POR CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V., JOSE ANTONIO GARCIA SAUCEDO POR DETROIT, S.A. DE C.V., JUAN MANUEL SANTILLANA TOVAR POR FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V., C.P. JUAN CARLOS ESPINOSA GONZALEZ POR CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V., RODOLFO ALCOCER POR PERFORMANCE FRICTION, S.A. DE C.V., LIC. ARY JANA CHIDAN POR GRUPO JANHA, S.A. DE C.V. Y EDGAR ACUNA SEGURA POR RODAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMPLEMENTOS, S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO.

**I. ANTECEDENTES**

CON OBJETO DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE REFACCIONES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO DE LA CONVOCANTE REMITIÓ A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS EL OFICIO NÚMERO DDTM/008/2009 DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, DONDE SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS.

DICHAS ADQUISICIONES FUERON APROBADAS PARA LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**II. CONVOCATORIA**

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS PROCEDIO A LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS PROVEEDORES QUE COMPRARON BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO FUERON:

1. ELIA BEATRIZ ALVAREZ AYALA
2. HALTER DIESEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3. MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
4. CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.
5. DETROIT, S.A. DE C.V.
6. FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V.
7. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.
8. CAMIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.

9. PERFORMANCE FRICTION, S.A. DE C.V.
10. GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.
11. ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
12. RODAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMPLEMENTOS, S.A. DE C.V.
13. ATENEA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

### **III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PÚBLICADA, EL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: ELIA BEATRIZ ALVAREZ AYALA, HALTER DIESEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V., CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V., DETROIT, S.A. DE C.V., FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V., CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V., GRUPO JANHA, S.A. DE C.V. Y RODAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMPLEMENTOS, S.A. DE C.V., LAS CUALES ENTREGARON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECÓNOMICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, LA CUAL QUEDO EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO. LA EMPRESA CAMIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON EL NUMERAL IV.16 INCISO A) DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES Y EN ESPECIFICO EN EL NUMERAL IV.10.1 INCISOS B) E I) AL NO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA NI DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. LA EMPRESA PERFORMANCE FRICTION, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON EL NUMERAL IV.16 DESCALIFICACION DE LICITANTES Y EN ESPECIFICO EN EL NUMERAL IV.10.1 INCISOS A), J) Y K) AL OMITIR PRESENTAR ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA, PROMOCIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 464 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, NI LA CONSTANCIA DE ADEUDOS

### **IV. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

EL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ENTREGADO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- |  |  |
|--|--|
| 1. ELIA BEATRIZ ALVAREZ AYALA                            | NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.10.1 INCISO I) AL OMITIR LA PRESENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTANDO ÚNICAMENTE CONSTANCIA DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA |
| 2. HALTER DIESEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                 | CUMPLE   |
| 3. MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.                       | CUMPLE   |
| 4. CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.                          | CUMPLE   |
| 5. DETROIT, S.A. DE C.V.                                 | CUMPLE   |
| 6. FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V.         | CUMPLE   |
| 7. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.                        | CUMPLE   |
| 8. GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.                             | CUMPLE   |
| 9. RODAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMPLEMENTOS, S.A. DE C.V. | CUMPLE   |

### **V. EVALUACIÓN TÉCNICA**

EL DICTAMEN TÉCNICO ENTREGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

1. HALTER DIESEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTA DE LA PARTIDA 34 Y CUMPLE.

2. MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 24, 26, 28, 29, 30, DE LA 32 A LA 36, 38, DE LA 41 A LA 45, 47 Y 48. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS: 13 Y 24 PORQUE NO PRESENTA MUESTRA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO I DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 14 Y 25 YA QUE NO PRESENTA MUESTRA COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO I DE LAS BASES, ASI COMO TAMPOCO PRESENTA INFORMACIÓN TÉCNICA, ACORDE A LO DETERMINADO EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO H), ADEMÁS NO ESTABLECE MARCA NI ORIGEN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO A). LAS PARTIDAS 15, 16, 41 Y 48 DEBIDO A QUE EL NUMERO DE PARTE DE LOS BIENES OFERTADOS NO CORRESPONDEN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES Y LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO. LA PARTIDA 26 PORQUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO. LA PARTIDA 27 YA QUE NO PRESENTA MARCA NI PAIS DE ORIGEN COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO A) Y NO PRESENTO MUESTRA PARA SU VALORACION, COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO I DE LAS BASES. LA PARTIDA 34 DEBIDO A QUE NO PRESENTA INFORMACIÓN TÉCNICA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES. LA PARTIDA 42 Y 43 PORQUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS CARECEN DE MARCA Y PAIS DE ORIGEN, ADEMÁS DE PRESENTAR DOS MARCAS DIFERENTES. LA PARTIDA 45 DEBIDO A QUE EL NUMERO DE PARTE NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES, ASI COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA NO CONTIENE TIPO DE MATERIAL, REGULACIÓN, GRAVEDAD ESPECIFICA, DUREZA, COMPRESIÓN, APRECIACIÓN, RANGO DE FRICCIÓN, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 295 DE LAS BASES.

3. CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.

PRESENTO PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 28, 29, 30, DE LA 35 A LA 43. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS: 28 AL NO CONTENER LOS VALORES DE DUREZA DE ELEMENTOS, TIPO DE ACERO, TOLERANCIAS DE DIÁMETRO Y TAMAÑO DE GRANO DE ACERO, SOLICITADO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 29/09 DE LAS BASES. LA PARTIDA 35

PORQUE EL BIEN OFERTADO NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES, SE REQUIERE UN TAMBOR DE 16.5" X 7" Y PRESENTA UNO DE 16.5" X 8.75". LAS PARTIDAS 37, 39 Y 40 AL INCUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 26/09 DE LAS BASES, EN LO RELATIVO A VALORES DE DUREZA GOGAN Y GRAVEDA DESPECIFICA, TAMPOCO CONTIENE LOS VALORES DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL, DILATACIÓN, RESISTENCIA A LA TENSIÓN Y CRECIMIENTO, POR ULTIMO POR NO INDICAR QUE LA BALATA OFERTADA SEA LIBRE DE ASBESTO. LA PARTIDA 38, AL EXISTIR INCONGRUENCIA ENTRE EL PAIS DE ORIGEN DE LA OFERTA Y EL DE LA MUESTRA PRESENTADA Y AL INCUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 310/09, ANEXA A LAS BASES, EN LO QUE RESPECTA A ANCHO DE TABLA, DIÁMETRO DE PERFORACIONES, DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES, LARGO DE LA TABLA Y PROPIEDADES DEL ACERO. LAS PARTIDAS 41 Y 42 PORQUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO REQUERIDO Y ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ASI COMO AL CARECER DE MARCA Y PAIS DE ORIGEN, DE ACUERDO AL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO A) DE LAS BASES.

4. DETROIT, S.A. DE C.V.

PRESENTO PARA DICTAMINACION TECNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS : DE LA 1 A LA 6, DE LA 17 A LA 20, DE LA 28 A LA 31, DE LA 33 A LA 43, 45 Y 48. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 6 Y 28 PORQUE NO PRESENTA HOJA DE CATALOGO ORIGINAL PARA SU COTEJO, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES. LA 17, 18, 19 Y 20 DEBIDO A QUE EL NUMERO DE PARTE DE LOS BIENES OFERTADOS NO CORRESPONDEN CON LO SOLICITADO, NO PRESENTA HOJA DE CATALOGO ORIGINAL, NI CARTA DE HOMOLOGACIÓN DEL NUMERO DE PARTE, EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS AUTOBUSES DE ACUERDO AL ANEXO I Y AL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISOS H) Y J) DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 29 Y 30 AL NO PRESENTAR CARTA DE HOMOLOGACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS AUTOBUSES Y EXPRESAR EN SU OFERTA UN NUMERO DE PARTE QUE NO CORREPONDE CON EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO I. TAMBIEN LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO SON LAS REQUERIDAS. Y POR ULTIMO AL NO CONTENER LA INFORMACIÓN TÉCNICA TAL COMO SE

SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO L) DE LAS BASES. LA PARTIDA 31 AL EXISTIR INCONGRUENCIA ENTRE EL PAIS DE ORIGEN DEL BIEN OFERTADO Y EL DE LA MUESTRA PRESENTADA, ACORDE AL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO A) DE LAS BASES. LA PARTIDA 35, YA QUE EL NUMERO DE PARTE NO CORRESPONDE CON EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO I Y NO PRESENTA CARTA DE HOMOLOGACIÓN DEL FABRICANTE DE AUTOBUSES, ACORDE AL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO J) DE LAS BASES. LA PARTIDA 36, PORQUE EL NUMERO DE PARTE DEL BIEN OFERTADO NO CORRESPONDE CON LO PLASMADO EN EL ANEXO I Y NO PRESENTA CARTA DE HOMOLOGACIÓN DEL NUMERO DE PARTA, EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS AUTOBUSES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO J) DE LAS BASES, ASIMISMO EN LA MARCA Y ORIGEN DE LA MUESTRA PRESENTADA EXISTE INCONGRUENCIA CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA. LAS PARTIDAS 37, 39 Y 40 DEBIDO A QUE DE ACUERO A LO ESTABLECIDO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 26/09 DE LAS BASES, NO CUMPLE EN LOS VALORES DE DUREZA GOGAN, PERDIDA, COEFICIENTE DE FRICCION, ESTABILIDAD DIMENSIONAL, RESISTENCIA A LA FRICCION, EXTRACCIÓN DE ACETONA, CONTENIDO DE CENIZAS, ASI COMO TAMPOCO PRESENTAR EL COMPORTAMIENTO DE FRICCION FAST Y NO INDICAR EN SU INFORMACIÓN TÉCNICA QUE LA BALATA OFERTADA SEA LIBRE DE ASBESTO. TAMBIEN INCUMPLE EN EL PUNTO IV.5 REQUISITOS PARA LOS LICITANTES, INCISO A), AL NO CONTENER LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA. ADEMÁS LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 38 Y 41 AL EXISTIR INCONGRUENCIA ENTRE EL PAIS DE ORIGEN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA Y DE LA MUESTRA PRESENTADA, NO CONTENER HOJA DE CATALOGO ORIGINAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO H), ASI COMO INCUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 310/09 DE LAS BASES, EN LO RELATIVO AL ANCHO DE LA TABLA, DIÁMETRO DE PERFORACIONES, DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES, LARGO DE LA TABLA Y PROPIEDADES DEL ACERO. LA PARTIDA 42, PORQUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES. LA

PARTIDA 45 YA QUE EL NUMERO DE PARTE DEL BIEN OFERTADO NO CORRESPONDE CON EL REQUERIDO Y ESTABLECIDO EN EL ANEXO I DE LAS BASES, ASI COMO AL INCUMPLIR CON EL CONTENIDO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 295/09 DE LAS BASES, RESPECTO A CARACTERÍSTICAS DE REGULACIÓN, GRAVEDAD ESPECIFICA, DUREZA, COMPRESIÓN, DILATACIÓN Y CRECIMIENTO. Y LA PARTIDA 48 AL NO PRESENTAR HOJA DE CATALOGO ORIGINAL PARA SU COTEJO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO H) Y AL NO PRESENTAR VALORES DE DIMENSIONES, EFICIENCIA DE RETENCION, TIEMPO DE SATURACIÓN Y CARGA DE SATURACIÓN SOLICITADO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 24/09 DE LAS BASES.

5. FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V.

PRESENTO PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 37, 39 Y 40. CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS.

6. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.

PRESENTO PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 6, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 24, 25, 31, 32, 37, 39, 40, 42, 43, 46 Y 49. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS 13 Y 17 PORQUE EXPRESA UNA ACTUALIZACION DEL NUMERO DE PARTE Y NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO I) DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 14, 21 Y 32 DEBIDO A QUE LOS BIENES OFERTADOS NO CONTIENEN LOS VALORES DE LONGITUD, EFICIENCIA, RETENCION, TIEMPO DE SATURACIÓN Y CARGA DE SATURACIÓN SOLICITADOS EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 24/09 DE LAS BASES. LA PARTIDA 16, AL NO PRESENTAR INFORMACIÓN TÉCNICA, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO H), ASI COMO NO PRESENTAR MUESTRA TAL COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO I DE LAS BASES. LA PARTIDA 25 DEBIDO A QUE EXISTE INCONGRUENCIA AL PRESENTAR DOS NUMERO DE PARTE, ADEMÁS LA MUESTRA ENTREGADA NO ES LA SOLICITADA CUYO NUMERO DE PARTE NO CORRESPONDE. LAS PARTIDAS 37, 39 Y 40 YA QUE LOS BIENES OFERTADOS CARECEN DE LOS DATOS DE DUREZA GOGAN Y GRAVEDAD ESPECIFICA, ADEMÁS DE NO PRESENTAR LOS VALORES DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL, DILATACIÓN, RESISTENCIA A LA TENSIÓN Y CRECIMIENTO CONTENIDOS EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 26/09 DE LAS BASES. LA PARTIDA 42

PORQUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO YA QUE LAS DIMENSIONES NO SON LAS REQUERIDAS. Y LA PARTIDA 49 AL EXPRESAR UNA ACTUALIZACION DEL NUMERO DE PARTE Y NO PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE, TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO I), ASI COMO TAMPOCO CUMPLIR CON LO CONTENIDO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO 24/09 DE LAS BASES.

7. GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.

PRESENTO PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 10, DE LA 17 A LA 22, 32 Y 49. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS: 7 PORQUE NO PRESENTA MUESTRA NI PAIS DE ORIGEN COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO I Y EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO A) RESPECTIVAMENTE. LAS PARTIDAS 9, 10, 21 Y 49 DEBIDO A QUE NO PRESENTA INFORMACIÓN TÉCNICA TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 17, 18, 19 Y 20 YA QUE LOS NUMEROS DE PARTE DE LOS BIENES OFERTADOS NO CORRESPONDEN CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO I DE LAS BASES, ASI COMO POR NO PRESENTAR LA CARTA DE HOMOLOGACIÓN DEL FABRICANTE DE AUTOBUSES, DE ACUERDO A LO EXPRESADO EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO J) DE LAS BASES. LA PARTIDA 22 DEBIDO A QUE NO PRESENTA MUESTRA, NI INFORMACIÓN TÉCNICA, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO I Y EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO H) DE LAS BASES. Y LA PARTIDA 32 PORQUE EL NUMERO DE PARTE DEL BIEN OFERTADO NO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES Y TAMPOCO INDICAR EN LA INFORMACIÓN TÉCNICA LA PARTIDA OFERTADA.

8. RODAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMPLEMENTOS,  
S.A. DE C.V.

PRESENTO PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 28 Y 34. Y NO CUMPLE CON LA PARTIDA 34 PORQUE NO PRESENTA HOJA DE CATALOGO ORIGINAL TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO H) DE LAS BASES.

## **VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SE CONSIGNÓ EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LAS OFERTAS SOLVENTES LEGAL Y TÉCNICAMENTE MAS BAJAS ENTRE LOS PROVEEDORES SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$215.00
2	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$125.00
3	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$285.70
4	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$500.00
5	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$460.10
6	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$330.45
7	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$1,500.00
8	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$800.00
9	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$870.00
10	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$660.00
11	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$1,600.00
12	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$800.00
13	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
14	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
15	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
16	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
17	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$800.00
18	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$150.00
19	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$95.10
20	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$600.00
21	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$220.00
22	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$550.00
23	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$350.00
24	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$230.00
25	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
26	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
27	<b>DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR</b>	
28	RODAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMPLEMENTOS, S.A. DE C.V.	\$300.00
29	CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$1,390.00
30	CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$1,390.00
31	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$60.90
32	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$430.00
33	DETROIT, S.A. DE C.V.	\$1.55
34	HALTER DIESEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$313.20
35	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$1,850.00
36	CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$1,470.00
37	FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V.	\$785.10
38	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$350.00
39	FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V.	\$858.95
40	FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V.	\$952.90
41	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
42	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
43	DETROIT, S.A. DE C.V.	\$15.00
44	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$2,600.00
45	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
46	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$2,489.72
47	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$650.00
48	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
49	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	

CON ESTA BASE SE INICIO EL PROCESO DE SUBASTA. EL CUAL CONCLUYÓ CON LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.	\$154.00

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
2	GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.	\$80.00
3	GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.	\$148.00
4	GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.	\$300.00
5	GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.	\$300.00
6	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$219.00
7	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$1,360.00
8	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$725.00
9	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$720.00
10	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$545.00
11	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$1,435.00
12	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$725.00
13	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
14	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
15	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
16	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
17	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$700.00
18	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$130.00
19	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$65.00
20	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$500.00
21	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$200.00
22	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$450.00
23	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$300.00
24	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$210.00
25	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
26	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
27	<b>DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR</b>	

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
28	RODAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMPLEMENTOS, S.A. DE C.V.	\$270.00
29	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$900.00
30	CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$894.00
31	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$58.00
32	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$385.00
33	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$1.28
34	HALTER DIESEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$249.00
35	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$1,200.00
36	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$950.00
37	<b>DESIERTA POR NO CONVENIR LOS PRECIOS OFERTADOS</b>	
38	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$290.00
39	<b>DESIERTA POR NO CONVENIR LOS PRECIOS OFERTADOS</b>	
40	<b>DESIERTA POR NO CONVENIR LOS PRECIOS OFERTADOS</b>	
41	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
42	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
43	CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$5.90
44	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$2,220.00
45	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
46	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$2,200.00
47	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	\$485.00
48	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	
49	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE</b>	

## VII. OBSERVACIONES

SE HACE NOTAR QUE SE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2302 CON EL CASO 022/09.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD COMPROBAR QUE ESTE ACTO SE LLEVE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR LA CONVOCANTE**

---

L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

---

LIZBEIDA SOLIS VENCES  
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

---

KARLA ERICA RAMIREZ NERI  
J.U.D. DE ADQUISICIONES

---

OSCAR DOROTEO GARCIA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO  
TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO

---

AGUSTÍN MONROY IBARRA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

---

JOSE LUIS PLATA GUIJOSA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

**POR LAS EMPRESAS**

---

ELIA BEATRIZ ALVAREZ AYALA

---

LIC. FRANCISCO J. ROJAS ENRIQUEZ  
HALTER DIESEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

---

SILBANO GONZALEZ BAUTISTA  
MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.

---

GERARDO MARTINEZ  
CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.

---

JOSE ANTONIO GARCIA SAUCEDO  
DETROIT, S.A. DE C.V.

---

JUAN MANUEL SANTILLANA TOVAR  
FRICCIONES PETROLERAS ROUGHNECK, S.A. DE C.V.

---

C.P. JUAN CARLOS ESPINOSA GONZALEZ  
CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.

---

RODOLFO ALCO CER  
PERFORMANCE FRICTION, S.A. DE C.V.

---

LIC. ARY JANHA CHIDAN  
GRUPO JANHA, S.A. DE C.V.

---

EDGAR ACUNA SEGURA  
RODAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMPLEMENTOS,  
S.A. DE C.V.